



**Espacio Abierto Cuaderno Venezolano de Sociología**

ISSN 1315-0006 / Depósito legal pp 199202ZU44

Vol. 18 No. 3 (julio-septiembre, 2009): 509 - 540

## **Revisión y renovación de la sociología de la familia**

*Noé González\**

---

### **Resumen**

El trabajo procura llamar la atención sobre la evolución y el estado de la sociología de la familia. A partir de la revisión de los esfuerzos de la sociología por construir un marco de análisis para la familia, se ordenan aquellos planteamientos que han permanecido de acuerdo con su coherencia teórica y metodológica, hallazgos e influencia. Se presentan las limitaciones de muchos de ellos para aprehender las transformaciones contemporáneas de la familia de nuestros días y, especialmente, se resume la propuesta que formula desde la teoría relacional Pierpaolo Donati para reconstruir una sociología de la familia que de cuenta de la familia como hecho social y sociológico.

**Palabras clave:** Familia, sociología de la familia.

\* Universidad de Valladolid. España. E-mail: noewayuu@yahoo.es

---

## Review and Renovation of Sociology of the Family

---

### Abstract

This work seeks to call attention to the evolution and status of sociology of the family. Starting from a review of efforts in sociology to construct an analysis framework for the family, proposals that have endured are organized according to their theoretical and methodological coherence, findings and influence. Many of their limitations are presented in order to understand contemporary transformations in the family of our days; especially, the study summarizes the proposal formulated from the relational theory of Pierpaolo Donati for reconstructing sociology of the family that portrays the family as a social and sociological fact.

**Key words:** Family, family sociology.

¿A partir de que pautas teóricas y metodológicas es plausible el conocimiento sociológico de la familia? ¿Cómo se observa a la familia desde la sociología? ¿En qué medida los diversos planteamientos son idóneos para investigar a la familia como objeto y guardan vigencia para recomponer un dominio sociológico sobre ella? ¿Existe un sistema de observación y un cuerpo de planteamientos sociológicos más adecuados que otros?

El texto que sigue pretende responder a estas preguntas, cuya trama de fondo es dar cuenta de la evolución de la sociología de la familia y la puesta en escena de la propuesta que como novedad teórica formula desde el planteamiento relacional el sociólogo italiano Pierpaolo Donati. En primer lugar veremos cómo la han observado los clásicos y qué planteamientos han dividido en el tiempo el campo de los estudios sobre la familia. Constataremos que sus limitaciones, como han señalado otros<sup>1</sup>, provienen de las circunstancias históricas en cuyo marco desarrollaron sus planteamientos. Residen estas en haber observado a la familia en el tránsito de la sociedad premoderna a la moderna lo que, habiendo dejado su impronta durante mucho tiempo en el dominio sociológico sobre el tema, en los tiempos que corren reducen fuertemente el marco

1 En ello coinciden tres obras fundamentales tributarias de estas notas, a saber, Segalen (1992), Donati (2003) y De Singly (2002).

y el significado de sus observaciones. En efecto, con la emergencia de la sociedad postmoderna se ha producido una discontinuidad en la forma de observar a la familia que, obviamente, ya no se corresponde con las coordenadas teóricas dejadas por los clásicos. Posteriormente, se presentarán los esfuerzos que desde la sociología maduraron en planteamientos contemporáneos más acabados y coherentes en términos teórico/metodológicos y, para finalizar, se dejará paso a la exposición formulada desde el planteamiento relacional, a partir del cual se sugiere un nuevo marco de análisis para la sociología de la familia.

### **1. Los clásicos y su observación de la familia**

El momento histórico de transición en el que surge la sociología y los cambios profundos que presionan sobre las instituciones sociales entonces reconocidas, hacen que prácticamente ningún pionero de la sociología haya pasado por alto el estudio de la familia. Las formas de interpretarla y los esbozos teóricos legados son variados. Una breve reseña de estos, atendiendo como criterio a aquellos que han permanecido como referencia, permite construir la continuidad o ruptura en sus planteamientos.

Un exponente emblemático de la sociología moderna de la familia es el francés Frédéric Le Play (1855), que representa el tránsito del pensamiento social presociológico a la investigación empírica. La obra de Le Play ajena a pretensiones abstractas trascendentales, solo intenta contemplar cómo viven y se organizan las familias y como se imbrican con el orden social y cultural de la sociedad. Adopta un método de observación que consiste en las llamadas «monografías familiares», basadas en un análisis del equilibrio familiar. El punto central de la sociología de Le Play está en el análisis de la relación existente entre los regímenes de sucesión hereditaria y los tipos de organización familiar correspondientes. Su comprensión de la familia está marcada por el devenir patrimonial como elemento objetivo externo a la dinámica de las relaciones familiares que condiciona el futuro de la familia.

Le Play distingue tres modelos que tiene sentido citarlos más que por sus fines históricos, por las implicaciones que se derivan de ellos sobre su comprensión de la época que amanecía. En el primero, la sucesión de bienes se inspira en un criterio de conservación forzosa de la propiedad no dividida con el que el patrimonio familiar se transmite sin fragmentaciones. Este régimen que favorece a la familia patriarcal - en el sentido de extensa y dominada por la autoridad masculina - se deteriora con la Revolución Francesa de 1789. Advier-te Le Play que presentaba numerosos inconvenientes, entre ellos limitaba el derecho de propiedad e impedía al padre disponer la herencia a favor del hijo con más méritos, que no tenía por qué ser necesariamente el primogénito. Como resulta obvio, su desmoronamiento comienza con el desplome de las instituciones aristocráticas. El segundo modelo corresponde a un régimen su-

cesorio en el que la propiedad es individual con división forzosa de los bienes en el momento de la sucesión. Este régimen, impuesto a partir de la Revolución Francesa, provoca la fragmentación e incluso la desaparición del patrimonio familiar, favorece la inestabilidad y con ello la degradación y la incapacidad de las familias para acumular un patrimonio que permita una movilidad social ascendente. Cuando Le Play habla de familia inestable se refiere a la familia nuclear que irrumpe con la moderna sociedad industrial, mercantil y urbana. Este régimen conduce, según el autor, a la pérdida de la familia como esfera de transmisión de valores e incluso a su decadencia como lugar de sociabilidad, de afectos y de servicios recíprocos. El tercer modelo, que orienta posteriormente sus registros empíricos, es el de la libre disponibilidad testamentaria de los bienes, esto es, ni forzosamente dividida ni necesariamente indivisible, a la que corresponde la organización familiar que Le Play llama *famille souche* (1895). Ésta consiste en una familia polinuclear que combina individualización de los núcleos y ayudas y vínculos comunitarios. Le Play ensalza las virtudes de este modelo respecto de los otros dado que favorece una sucesión de reglas autonormativas. El sociólogo francés termina atribuyéndole a este modelo el significado de mayor bienestar, felicidad y estabilidad social, preocupación fundamental suya así como de otros reformadores sociales inquietos ante la desintegración familiar que sobrevino con el arribo de la modernidad, cuya decadencia la atribuyen al Código Civil y al Estado, "...*agentes de la destrucción de la autoridad paterna que es erigida en dogma natural*" (Segalen, 1992:30). El patrimonio puede permanecer intacto y pasar al más capaz de los hijos, o bien puede modificarse de forma más flexible según las exigencias de la comunidad familiar, sin provocar los daños de la división forzosa y liberadora impuesta por la ley con el advenimiento de la moderna sociedad industrial. El análisis que realiza de los equilibrios familiares desarrollado en una amplia muestra de familias obreras en varias regiones de Europa<sup>2</sup> confirma, en su opinión, la tesis de que la observación de los equilibrios familiares elabora el criterio de las buenas y las malas constituciones sociales. Rescatemos de Le Play, sin embrago, una evidencia que ha de marcar la revalorización de la familia en estos tiempos posmodernos de individualización, su estima en tanto espacio de estabilidad emocional y de afirmación de identidad.

Karl Marx, contemporáneo de Le Play, formula un marco más amplio y complejo para analizar el devenir histórico de la familia. Su clásica obra *El origen de la familia, el estado y la propiedad privada, elaborada a dos manos*

2 De ahí el título de su obra más representativa, *Les ouvriers européens* (1855). Existe traducción al castellano del aparte de la obra dedicada a España (1990).

junto a F. Engels, resume sus tesis alineadas con su ambición de explicar el origen de la familia y todo su recorrido histórico con sujeción a las "leyes" deterministas formuladas por ellos (Segalen, 1992:31). La familia monogámica, según ambos, nace con la propiedad privada y se desarrolla en la medida en que es necesaria para la acumulación capitalista<sup>3</sup>. En consecuencia, Marx reduce la familia al modelo burgués, olvidando que la familia monogámica ha existido y existe en las capas sociales no dedicadas a las actividades capitalistas. Coherentemente con su análisis, Marx preconiza que con el advenimiento de la sociedad comunista ésta desaparecerá y emergerá en su lugar la pareja unida por el puro amor erótico-individual. Pocas dudas caben hoy de que Marx y Engels en sus conjeturas mezclan análisis socioeconómicos y visiones utópicas. Su error fundamental, a juicio de muchos, viene de contemplar a la familia como un producto de la economía, pasando por alto su cualidad intrínseca, su carácter sui generis como realidad mediadora de relaciones regidas por el código simbólico del amor.

Emile Durkheim (1975) justamente considerado como el sociólogo clásico que inicia la sociología de la familia, formula una comparación histórico-social de las formas familiares desde las sociedades primitivas hasta principios del siglo XX. Llega a formular algunas leyes consideradas paradigmáticas, aunque han sido reformadas o desmentidas con el paso del tiempo por los especialistas. La idea central de este autor queda expresa en su «ley de contracción progresiva», esto es: la familia evoluciona desde la tribu cuyos hombres buscan el acoplamiento fuera de sí misma y tiene una nula o muy baja división del trabajo social (el *clan exógamo amorfo*) hasta la moderna familia nuclear (familia conyugal), mediante un proceso de restricción progresiva de la amplitud familiar en proporción al crecimiento de la división del trabajo en la sociedad. (Segalen, 1992:28). Es interesante apreciar que Durkheim observa acertadamente como el proceso de diferenciación gradual de la sociedad presiona cambios en el tamaño y organización de la familia. A diferencia de Marx, para quien el incesto resulta una construcción artificial afirmada progresivamente, plantea que el tabú del incesto es connatural y concomitante con el nacimiento de la misma sociedad, en cuanto que correspondiente con el nacimiento de la familia misma. Donati (2003:56) y F. de Singly (2002:23-25) consideran a

3 De la mano de ésta premisa marxista, sorprendentemente, en la influyente revista *Foreign Policy* edición española, nº 11, octubre/noviembre 2005, págs. 28-29 el pensador francés Jacques Attali, anuncia el fin de la monogamia como tendencia social de las primeras décadas del siglo XXI fundado en que ha dejado de cumplir su papel histórico como reguladora de la herencia patrimonial.

Durkheim como el antecesor de la moderna visión personalista y relacional de la familia. En este sentido, recuerda la famosa afirmación de Durkheim (1975): *“estamos ligados a nuestra familia porque nos sentimos ligados a la persona de nuestro padre, de nuestra madre, de nuestra mujer, de nuestros hijos. Era muy diferente un tiempo atrás, cuando —al contrario— los vínculos que se derivaban de las cosas prevalecían sobre los procedentes de las personas, cuando la organización familiar tenía como primer objetivo conservar en la familia los bienes domésticos y cuando todas las consideraciones personales eran secundarias”*. La sentencia del sociólogo francés deja ver su aguda percepción respecto de que los tiempos en los cuales ancló sus tesis encarnaban una nueva representación de la familia, ya no sujeta a su entidad reguladora del patrimonio y, antes bien, ahora con preeminencia de los lazos afectivos fundados en el parentesco<sup>4</sup>.

Donati advierte, no obstante, que en términos análogos a Durkheim y antes que el, Alexis de Tocqueville había planteado la emergencia de un nuevo tipo de vínculos con el advenimiento de la democracia. *“A medida que las costumbres y los vínculos se hacen más democráticos, las relaciones entre padre e hijo se hacen más íntimas y distendidas. La obligación y la autoridad se sienten menos, la confianza y el afecto se acrecientan y el vínculo natural se hace más estrecho, mientras el vínculo social se aleja [...] la democracia no liga a los hermanos mediante los intereses, sino a través de los recuerdos comunes y el libre simpatizar en las mentalidades y gustos. Divide sus herencias, pero permite la unión de los ánimos...”* (Tocqueville, 1980, II: 84). En su obra fundamental, *La Democracia en América* Tocqueville contrapone dos modelos de familia. Por una parte, el modelo aristocrático de familia, propio del *ancien régime*, en el que *“las familias conservan durante siglos enteros el mismo estado, y a menudo el mismo lugar social”* (Tocqueville, 1980, II/89), reforzándose los vínculos entre cada individuo y sus conciudadanos, prevaleciendo la fuerza de la clase social sobre la fuerza del Estado, consolidando la escala social que enhebra vínculos sólidos dentro de una misma generación y entre generaciones diversas. Por otra parte, describe el modelo de familia que florece en Norteamérica con la democracia: *“vinculado a los pueblos democráticos nuevas familias salen constantemente de la oscuridad, mientras otras vuelven a caer en ella y todas las que sobreviven cambian de aspecto; el hilo de los tiempos se rompe a cada instante, y la huella de las generaciones se borra. Se olvida fácilmente a los que nos han precedido y no se tiene para nada en cuen-*

4 Lamentablemente buena parte de la obra de Durkheim referida a la familia, el matrimonio y - lo que denominó - los sistemas domésticos permanece aun sin traducción al castellano.

ta a quienes nos han de suceder. Solo nos interesan los más próximos" (Tocqueville, 1980, II/90). Asombrosamente, Tocqueville se anticipa en casi un siglo y medio a Luhmann quien hablará de las transformaciones de la familia como resultado del paso de una sociedad estratificada en clases y grupos sociales a una sociedad diferenciada en funciones sociales. Tocqueville capta las consecuencias de la creciente privatización de la familia y el proceso de individualización a partir del cual "...sin pasado y sin futuro, el individuo es orientado hacia sí mismo, y corre el riesgo de encerrarse en la soledad de su corazón..." (Tocqueville, 1980, II/89).

Theodor Adorno contemplará los peligros de esta transición. Aunque considera a la familia tradicional como cuna de la cultura autoritaria, subrayará que el fin de la familia tradicional también significa la llegada de un nuevo y más despiadado dominio inhumano: "Aunque el sistema subsiste, con la familia se disolvió no sólo el agente más eficaz de la burguesía, sino también el obstáculo que sin duda oprimía al individuo, pero que también lo fortalecía si es que no lo creaba. El fin de la familia paraliza las fuerzas que se le oponían. El orden colectivista ascendente es la ironía de los sin clase: en el burgués, tal orden liquida a la par la utopía que una vez se alimentó del amor a la madre" (Adorno, 1987: 19). No está demás decir que subyace en este vocero representativo de la Escuela de Francfort la conciencia trágica del siglo XX, que siempre atormentó su producción teórica. Más adelante, con el repaso de los planteamientos contemporáneos de sociología de la familia, ampliaremos la visión crítica de Adorno y los suyos.

Con su obra fundamental, *Gemeinschaft und Gesellschaft*<sup>5</sup> (1887), Ferdinand Tönnies pasó a ser de referencia obligada entre los clásicos, como resultado de la distinción que propone entre las sociedades (y sus tipos de familias) de carácter comunitario y de carácter asociativo. En la primera, prevalecen el consenso, la tradición y una moral derivada de la religión. En la segunda, mandan la convención, mediante acuerdo contractual, la ley positiva y su moral se funda en la opinión pública. En cierto sentido y no obstante su ingenuidad, siendo un mérito que se abona a Tönnies, todo cuanto se ha dicho sobre los cambios de las formas familiares desde la aparición de ésta obra puede representarse bajo el perfil del cambio de formas comunitarias a formas asociativas de familia. Sin embargo, precisa Donati, sería un error pensar en una evolución lineal y progresiva desde formas de familia del primer tipo-ideal a las del segundo tipo-ideal. Tönnies advertía que el derecho natural comunitario, característico de la familia, también es la base imprescindible de la *Gessellschaft*

5 Tönnies, F. (1947) *Comunidad y Sociedad*.

(Sociedad). En realidad, los rasgos y atributos de los tipos comunitarios y asociativos - entre familia y sociedad, según la clasificación de Tönnies - resultan siempre interdependientes, aunque en alcance y proporciones variables, como resulta obvio. En todo caso, lo que caracteriza a la sociedad posmoderna no es el abandono a *rajatabla* del carácter comunitario de la familia, sino su configuración de acuerdo con dinámicas sociales complejas y diferenciadas antes que ingenuas y lineales.

Max Weber, contemporáneo de Tönnies, retoma el binomio toennesiano comunidad/sociedad y lo aplica a su investigación histórico-comparativa. Al hacer esto, sin embargo, Weber no elabora una teoría amplia de la familia; aunque - en términos paralelos a Marx - sí profundiza en el estudio sociológico de esta con motivo de las formas históricas que han permitido el nacimiento y desarrollo del moderno capitalismo occidental. Pero, allí donde Marx había atribuido al tipo de familia (manchesteriana) una importancia secundaria respecto a las lógicas sistémicas del mercado capitalista, Weber aprecia en la familia de la primera acumulación capitalista, guiada por una orientación ético-religiosa (protestante/calvinista), la cuna de la sociedad capitalista.

Otro gran clásico es Georg Simmel. Su producción sobre la familia aunque un tanto fragmentaria, es reconocida como original e influyente, especialmente dado su cierto aroma postmoderno. Simmel, a diferencia de Weber y Marx, evita cualquier visión evolutiva de la familia al adoptar dos perspectivas muy particulares. En la primera desarrolla el estudio de la familia como red de relaciones que pueden ser, concéntricas o intersecantes (ibid: 59). Desde la otra perspectiva y en el marco de su concepción de la sociabilidad, revela a la familia como lugar de sentimientos particulares - el amor, el pudor, la intimidad - en la que las relaciones y los sentimientos se entrelazan. Visto el proceso de individualización de la sociedad, que no cesa y más bien se expande, y la revalorización de la familia como espacio de mediación entre la sociedad y el individuo, las propuestas de Simmel<sup>6</sup> guardan una vigencia extraordinaria para fecundar investigaciones que den cuenta de la dinámica familiar posmoderna.

La obra de E. W. Burgués y H. J. Locke *The Family from Institution to Companioship* (1945), en el marco de la llamada Escuela de Chicago, se anticipa a aquellas corrientes teóricas que se desarrollarán en Europa a partir de los años sesenta formulando un diagnóstico por demás interesante. Su tesis es

6 Ver el reciente trabajo de GAYTÁN S, P. (2007) *Dualidad y contradicción en Simmel: Por una teoría sociológica del género*, en SABIDO R, O. **Georg Simmel, una revisión contemporánea**. Coedición Anthropos y Universidad Autónoma Metropolitana de México.



que la familia se va desinstitucionalizando progresivamente en el sentido de estar cada vez menos sujeta a normas vinculantes, heredadas de la tradición, y comienza a erigirse en el lugar en el que se persigue la autorrealización mediante interacciones orientadas a la felicidad personal. Esta visión de la familia, expandida y desarrollada ampliamente, sin embargo, deja de lado el persistente carácter estructural de la familia y su continua tendencia a producir nuevas formas estructurales.

Existe cierto consenso en la comunidad académica de que con Talcott Parsons, tal vez el último de los grandes clásicos, la sociología de la familia recibe una particular «sistematización» en un doble sentido. Primero, en cuanto que Parsons adopta un planteamiento sistémico, que hace de la familia un sub/sistema fundamental de la sociedad/sistema. Segundo, porque incorpora en su planteamiento los conocimientos más seguros, consolidados y empíricamente ciertos que, según este autor, la sociología y otras disciplinas sociales han elaborado hasta la década de los cincuenta. Parsons sintetiza las teorías de Durkheim, Weber y Freud sobre la familia, añadiéndoles una serie de aportaciones procedentes de los estudios empíricos sobre dinámicas de pequeños grupos.

Por la importancia, alcance e influencia de sus tesis, vale la pena presentarlos y resumirlos de forma organizada, aunque breve y sistemática. (1) La familia es una estructura social destinada a nuclearizarse, lo que (2) demanda una elevada movilidad social y geográfica, (3) un creciente aislamiento de la parentela y (4) una creciente restricción del número de hijos. (5) Va a estar caracterizada por dos ejes: el eje del poder generacional (superior para los padres e inferior para los hijos), y el eje de la división del trabajo (diferenciado en roles instrumentales para el hombre y roles expresivos para la mujer). Estos dos ejes y sus distinciones identifican (6) cuatro status / roles de la familia nuclear (poder superior y rol instrumental para el marido, poder superior y rol interno expresivo para la mujer, poder inferior y objetivos instrumentales para el hijo, poder inferior y objetivos expresivos para la hija). Vale como crítica al pensamiento de Parsons, resaltado por la mayor parte de los especialistas, que su modelo se aplica bien a la familia blanca, occidental, de religión cristiana y de clase media, difundida en la fase burocrática del proceso de industrialización en Norteamérica, pero no interpreta las formas familiares en otras clases sociales, en otras culturas y en otros contextos societarios.

Hasta aquí los teóricos considerados clásicos han descrito el tránsito de la familia desde un contexto de sociedad premoderna (tradicional, estratificada jerárquicamente) a la moderna (industrial, capitalista, burguesa, democrática), pero no han conceptualizado las ambivalencias de los procesos inherentes a tal tránsito. Efectivamente han revelado al mismo tiempo que si bien, por una parte, la familia tradicional era autoritaria, por otra, la influencia de la democracia ha derivado en una progresiva erosión de los elementos constitutivos de un

modelo de familia, lo que conlleva implicaciones para la misma democracia. Han visto acertadamente que la familia representa un vínculo sólido de arraigo para el individuo, pero también que una sociedad individualista y en acelerado proceso de individualización<sup>7</sup> debilitando ese vínculo familiar pierde incluso al individuo. Los clásicos han contribuido a un análisis que ve la evolución de la familia determinada por factores externos objetivados, especialmente de tipo económico y de orden materialista, más que por factores de dimensión simbólico y relacional. Seguramente sus producciones teóricas han estado marcadas por el clima positivista del siglo XIX, en el que la familia es contemplada como una supervivencia del pasado, reliquia de una tradición cultural, lugar de la conservación y reproducción de la autoridad y de las desigualdades sociales, sin observar las ambivalencias de tal descripción. De esta breve panorámica, concluyen Donati y De Singly, resulta evidente que los clásicos han dejado una herencia problemática y ambigua sobre la explicación e interpretación sociológica de la familia y sus transformaciones. Sus interrogantes permanecen, pero el contexto histórico ha cambiado de tal forma que las tesis de los clásicos muestran hoy severas limitaciones para ayudar a comprender los problemas de la familia en la sociedad posmoderna.

## 2. Planteamientos contemporáneos

A partir de los años cincuenta se ha desarrollado un amplio movimiento de estudios para la construcción de una teoría sociológica de la familia, o de una teorización *ad hoc* sobre la familia que fuese menos dependiente de teorías que han nacido a partir del estudio de otros fenómenos sociales. Los esfuerzos de algunos de ellos por sistematizarlos y clasificarlos en escuelas o corrientes, ha permitido identificar<sup>8</sup> por lo menos nueve planteamientos, clasificados de acuerdo con las siguientes características y atributos: (a) parte de premisas ontológicas y epistemológicas diferentes de otros; (b) se corresponden con una estrategia original de adquisición de conocimientos que pasa a través de la atribución de una peculiar relevancia a determinadas dimensiones más que a otras (es decir, identifica, resalta y prioriza y selecciona los temas y fenó-

7 Para algunos estamos en presencia ya de un tipo particular de individuo, distinto al de la primera modernidad y más avanzado que el que se corresponde con la posmodernidad, al que denominan *hipermoderno*. Ver *L'individu hypermoderne: vers une mutation anthropologique?* Sciences Humaines, Noviembre 2004, Nº 154, dossier.

8 Se condensan aquí esfuerzos de sistematización de corrientes sociológicas al respecto, ver Hill Ry Hansen D (1960); Sprey J (1988), Donati (2003) y De Singly (1997; 2002).

menos a observar); (c) utiliza metodologías de investigación propias; (d) usa un lenguaje interpretativo propio. Estos planteamientos son: institucional, estructural-funcionalista, del intercambio, marxista, crítico, hermenéutico, interaccionista, del desarrollo y feminista.

2. 1) *El planteamiento institucional* considera a la familia como institución social: la familia es un grupo social que tiene una concreta estructuración normativa públicamente sancionada. Lo que distingue a este planteamiento es su forma de entender la familia como «célula de la sociedad» según un sentido orgánico. Un elemento característico de este planteamiento es considerar a la familia como un organismo cultural viviente que evoluciona por adaptación al ambiente. La familia es vista como una institución que, aunque creada por la sociedad, responde a necesidades naturales. La familia es «institución» en cuanto que toda sociedad establece prácticas y reglas concretas, con sanciones positivas y negativas relativas, mediante las que controla la asociación de sexos y sanciona la reproducción y socialización de las nuevas generaciones humanas. Críticas aparte, ningún planteamiento sociológico niega el carácter de institución social que toda sociedad atribuye a la familia. La idea de que la institución familiar pueda ser abolida, como profetizaba Marx y declararon los anarquistas del 68, pertenece a ciertos mitos del pasado o a momentos críticos de la sociedad que emergen periódicamente en el curso de la historia. Con pruebas irrefutables, Lévi-Strauss (1985) demostró que la familia nuclear prevalece tanto en las sociedades más simples como en las sociedades más complejas. En cualquier caso, como señala Zimmerman (2006) insigne representante del planteamiento institucional, la familia es la forma social fundamental del proceso de civilización humana.

Una derivación peculiar de este planteamiento es aquella que ilumina el carácter suprafuncional de la familia, en el sentido de que (a) la familia debe afrontar de forma invariable unos objetivos específicos - reproductivos, afectivos, de protección, de socialización, religiosos, recreativos, de cooperación económica, de asignación de estatus - que impiden considerarla como un grupo social corriente; (b) que, aunque la familia engloba la totalidad de la persona humana en sus interacciones de vida cotidiana, las relaciones familiares tocan, al menos potencialmente, todas las dimensiones existenciales. Según los institucionalistas clásicos, la solidaridad familiar reside en la satisfacción de necesidades y valores, tanto personales como sociales, de carácter primario. La división sexual del trabajo no es sólo una de tales necesidades, sino que es la fundamental. La complementariedad biológica entre sexos legitima un sistema de valores sobre los que se modela, en el curso de las generaciones, una organización cultural que atribuye los objetivos y las responsabilidades familiares al hombre y a la mujer. Desde el planteamiento institucional se admite que aunque las configuraciones de la familia pueden variar históricamente, funciones como la procreación y la socialización de los hijos – que fundamen-

tan el núcleo natural irreductible de la familia - no pueden ser asumidas por otros agentes. En definitiva, se trata del reconocimiento de la familia como institución primaria y primigenia de la sociedad que debe expresar y sostener una estructura normativa en sus relaciones de intercambio con las otras instituciones de la sociedad (Nye y Berardo, 1981:92).

2.2) Para el *planteamiento estructural funcionalista, cuyo representante paradigmático es Parsons (1956)*, la familia ya no es la institución concebida como microsociedad empírica, biológica y éticamente fundada, sino el «sistema social familia», concebido analíticamente como estructura de estatus y roles que deben desempeñar funciones especializadas, asignadas por la sociedad definida a su vez como sistema global. El comportamiento familiar ocurre ya no como evidencia de un orden natural, sino como respuesta a un conjunto de expectativas complementarias asociadas a la ubicación de sus miembros dentro del sistema de roles familiares relacionados entre sí.

La familia es pensada a través de modelos. Estos últimos aluden a un tipo / base relativamente simple, el de la familia nuclear parsonsiana (1956:3-34) ordenada jerárquicamente por edad y diferenciada horizontalmente por sexo en los objetivos. En tanto que modelo, reduce la estructura compleja de la familia a un pacto apoyado en una serie de condiciones exigentes, que debería asegurar la consistencia interna y su eficaz funcionamiento para la sociedad/sistema. Tales condiciones son, en primer lugar la existencia de un sistema normativo común que establezca los fines propios de la familia y permita el acuerdo con los otros subsistemas sociales. Este planteamiento entiende así la integración familiar como la participación en los valores dominantes en la sociedad, que deberían ser fuertemente interiorizados por los miembros de la familia. Se presupone, además, que la unidad familiar, en las relaciones con la economía, ofrece todos los recursos económicos a cambio de ingresos de trabajo y de bienes de consumo; en el terreno político, aporta lealtad a cambio de la guía y de las decisiones que los líderes políticos aseguran; en el plano de las relaciones con la comunidad, participa y confraterna a cambio de la ayuda y la identidad que la comunidad le ofrece; en fin, por lo que respecta a los modelos culturales de comportamiento, acepta los valores que le vienen especificados y aprobados desde el sistema social. En segundo lugar, este planteamiento considera que, para poder afrontar las crecientes exigencias adaptativas que proceden del exterior, la familia debe proceder a una división interna del trabajo entre hombres y mujeres mediante la identificación de roles sexualmente diferenciados, asignando el rol de líder instrumental al hombre y el de líder expresivo a la mujer.

Estas características de forma simplificada conforman el subsistema familia de acuerdo con el planteamiento estructural funcionalista. Resulta evidente, como señalan De Singly, Segalen y otros, Flaquer (1998:37-49) entre

ellos, la minusvaloración de las dinámicas intersubjetivas. Traduce adicionalmente, una concepción hipersocializada, tanto de la persona humana como del sistema familiar. En resumen, según este planteamiento y para Parsons, especialmente, la familia no es una especie de micro/sociedad natural, como pretende el institucionalismo descrito anteriormente, sino un subsistema interdependiente con la sociedad externa, que se especializa para hacer frente al prerrequisito funcional-sistémico de la latencia; es decir, para ejercer la función de control de las tensiones que tienen que ver con la sexualidad, la socialización y el cuidado de los recién nacidos, la absorción de desilusiones y frustraciones originadas en los adultos por la competición societaria, especialmente profesional. La validez de las críticas al planteamiento parsoniano, respecto de su idealización de la familia de clase media norteamericana de un período histórico particular como el tipo ideal, quedan más que justificadas. De rescatar, sin embargo, resulta la llamada de atención que hace Parsons sobre la ambivalencia de los roles identificados en la dinámica familiar que, al tiempo que cohesionan, pueden ser factores de desintegración, ante lo cual la sociedad debe dotar a la familia de mecanismos interactivos que garanticen la interdependencia de las funciones esenciales de la familia y la sujeción a los límites y valores últimos del sistema societario.

2.3) Aunque se identifican dos tradiciones dentro del planteamiento llamado *del intercambio – la francesa (Durkheim, Mauss, Levi-Strauss) privilegia los aspectos colectivos y simbólicos del intercambio; la norteamericana (O. Homans, P. Blau, J. Thibaut, H. Kelley, W. Buckley y otros)* para quienes el intercambio se funda en la recíproca utilidad de los participantes que despliegan unos procesos sociales para satisfacer las necesidades humanas primarias - este considera que las estructuras familiares y de parentesco deben comprenderse como expresión de formas estrechas de intercambio social. Enfatiza que la conformidad y el consenso no pueden explicar cómo se puede mantener la cohesión del subsistema/familia ante las tensiones y conflictos que surgen en las contingencias y en los procesos de adaptación más complejos. La vida familiar, tanto en sus premisas como en sus logros y éxitos, es considerada como un intercambio complejo de actividades mutuamente recompensadas, en las que todo miembro es obligado a aceptar un beneficio si y en la medida en que está dispuesto a corresponder a sus expectativas. Más que estar orientado hacia los valores, el comportamiento está dirigido hacia la maximización de las recompensas y la minimización de las sanciones negativas, asociadas con las experiencias pasadas o con la previsión de acontecimientos futuros. Todo cuanto acontece en familia debe ser explicado a partir de estos mecanismos, relativamente simples. Así, las normas morales familiares son el resultado de las acciones que los miembros realizan como intercambio por los beneficios recibidos y como "servicio" para obtener gratificaciones futuras. Ciertamente la gran mayoría de los estudiosos sostiene que el mecanismo del intercambio

está en la base de la formación y de la continuación de la vida familiar, a partir de la elección del compañero/a, *por ejemplo; pero el planteamiento pierde sustentación cuando se le pide dar cuenta de las formas estructurales que permanecen de la familia y que está en la base de las relaciones intergeneracionales. Más aun, otros apuntan que aun en la familia la categoría del intercambio no puede entenderse de forma limitada, como mera utilidad y gratificación recíproca; por el contrario, es preciso mantener abierto el horizonte de la plena reciprocidad de las personas, en tanto que valor sustantivo en si mismo, para no reducir lo que en la familia adquiere connotación de don o gracia a la actuación recíproca sobre la base de la reputación.*

2.4) *El planteamiento marxista. Con sus matices* Donati, Segalen y De Singly dudan que esta corriente alcance entidad científica. El núcleo central de esta teoría, ya se ha dicho antes, consiste en sostener que la familia refleja siempre en sí misma el modo de producción dominante que se afirma en una sociedad, en una determinada área geográfico-cultural. En primer lugar, la familia sería una superestructura respecto a la estructura de base de la sociedad generada por las fuerzas y relaciones de producción. Pero, aún más, la familia misma es considerada como "*modo de producción*", por la importancia que asignan a la "economía doméstica separada" y a las relaciones sociales entre los miembros de la parentela que la sostienen. Marx ve a la familia como fuente de transmisión de la desigualdad social, basada en dos ejes de dominación: la explotación de la mujer por parte del hombre y la represión de las nuevas generaciones. El enmarque histórico de Marx y Engels es reductivo<sup>9</sup> y está predeterminado por una tesis concreta: la necesidad de abolir la familia monogámica como forma de vida que reproduce las bases de la economía y del estado capitalista. Aunque en el curso de los últimos cien años, ha existido un debate muy rico y amplio, las tesis de este planteamiento no se han modificado en su núcleo central, a pesar de que diferentes autores han acentuado algunos aspectos más que otros, por ejemplo, la importancia de la subjetividad y de las relaciones interpersonales contra interpretaciones demasiado materialistas.

9 También han sido ampliamente desmentidas buena parte de sus hipótesis por las investigaciones etnológicas e históricas. En particular, no existe fundamento alguno que soporte la afirmación del tabú del incesto «en niveles», ya que la sociedad humana aparece con el mismo nacimiento de ese tabú como bien lo demuestra Levi-Strauss considerándolo la señal civilizatoria por excelencia del tránsito orgánico y no dialéctico de la naturaleza a la cultura.

2.5) *El planteamiento de la teoría crítica. Aunque tiene una raíz marxista, se ha desprendido de aquella y ha ganado un espacio legítimo dentro de la comunidad académica. Lo que empezó a llamarse como la Escuela de Frankfurt (Adorno, Horkheimer y Marcuse) ha pasado a conocerse ulteriormente como «teoría crítica» a partir de los trabajos de continuación realizados por Habermas.* El núcleo de esta teoría está en el reconocimiento de la familia como un hecho social ambivalente: funcional para el orden social / espacio para la emancipación del individuo. Contiene igualmente una perspectiva normativa que propone *desarrollar la llamada ambivalencia de las relaciones familiares en clave dialógica*, es decir, entender *la familia como pura comunidad de diálogo* (Habermas dixit). La familia es considerada necesaria para algunas funciones primarias, especialmente la socialización de los niños; pero negativa por los efectos de conservación de las pautas culturales de autoritarismo y desigualdad social que comporta.

Max Horkheimer (1986: 177-194) parte de la idea de que la familia es una relación espontáneo/ cultural que se ha venido diferenciando hasta llegar a la figura moderna de la monogamia, creando, en virtud de este proceso de diferenciación, una esfera separada de la vida pública, aquella de las relaciones privadas. En la sociedad moderna, afirma, la familia se piensa ingenuamente como una isla ubicada en el flujo de la dinámica social, residuo de un idealizado estado de naturaleza. Ocurre, sin embargo, que la familia está mediada socialmente hasta en su estructura más íntima, de allí que este sujeta a una doble dinámica histórica. Por una parte, la creciente socialización - la racionalización e integración de todas las relaciones humanas en la sociedad de intercambio<sup>10</sup> - tiende a comprimir y a negar lo más posible el elemento, irracional y natural/espontáneo desde el punto de vista de la sociedad, del orden familiar. Por otra parte, el equilibrio entre el individuo y las latencias totalitarias de la sociedad se produce de tal forma que induce al primero a buscar una especie de reparación refugiándose en micro/asociaciones, como la familia, cuya persistencia autónoma se presenta irreconciliable con el desarrollo general. Al mismo tiempo, la familia es atravesada por otra dialéctica, a saber, la progresiva socialización traducida en una mayor regulación de los instintos, cuyas renunciaciones confluyen en tensiones e impulsos reprimidos potencialmente destructivos contra la misma familia.

La Escuela de Frankfurt expresa, con un drama casi narrativo y una viveza mayor a la de otras escuelas, la conciencia de la tragedia que la familia debe afrontar en la sociedad moderna: su exaltación y estigmatización al mismo tiempo. La exalta cuando reconoce que en ella existen motivos de solidaridad y

10 La colonización del mundo de la vida por la razón instrumental, de acuerdo con Habermas (1988) *Teoría de la Acción Comunicativa*.

altruismo que aluden a un mundo humano mejor; le señala cuando contempla en ella el fortín de premisas conservadoras y represivas que convalidan las relaciones de autoridad y de desigualdad en la sociedad. La tendencia compleja de la modernidad, según la teoría crítica, camina hacia la deshumanización de las relaciones familiares y sociales. Sólo potentes fuerzas ideales podrían contrarrestarla. Sin embargo, el desafío es improbable. La familia es por su naturaleza portadora de principios que se oponen radicalmente a la sociedad capitalista moderna. En la lucha inevitable entre familia y mercado, la primera encarna la derrota ya que no puede oponer resistencia a las relaciones de intercambio mercantil. La teoría crítica no plantea, hay que decirlo, la desaparición de la familia; sino el final de la familia burguesa como modelo dominante y el nacimiento de otras formas esencialmente expresivas e igualitarias. Aunque estas quedan envueltas en el celofán de las promesas. Vuelven, adicionalmente, sobre un principio marxista, la estructuración de la esfera pública determinada por la división social del trabajo. Así como en el pasado la esfera íntima es de naturaleza social y solo es posible comprender su dialéctica si no se le separa del principio del trabajo asalariado, también en el futuro es previsible que la esfera íntima de la familia no pueda prescindir de las relaciones sociales externas, en concreto, del trabajo. De tal manera que las formas familiares serán más igualitarias sólo si las relaciones de trabajo empujan hacia una menor diferenciación social. A diferencia de Marx, plantean que para superar la familia monogámica no es suficiente con modificar la división del trabajo en la sociedad, sino que también es necesaria una *cultura altamente dialógica, capaz de activar una comunidad de discurso lingüísticamente competente, comunicativamente transparente y carente de asimetrías*. (Donati, 2003:74). Concluyen, como no podía ser de otro modo, dado el signo trágico que develan inmanente al siglo XX, esto es, a la modernidad, en que la crisis de la familia es una crisis integral del humanismo. No deja de apreciarse, además de los retoños utópicos del marxismo idealista, un aroma tonnesiano en el rechazo de las formas modernas y la búsqueda de un supuesto estado natural de felicidad que además se declara consustancial de la condición humana. En descargo, hay que decir que profundizan en la naturaleza ambivalente de las relaciones familiares y en la dialéctica de sus acciones en tanto síntesis de las tensiones entre naturaleza y cultura.

2.6) *El planteamiento hermenéutico-fenomenológico*. Derivado en buena medida de W. Dilthey y M. Weber, y filtrado a través de la fenomenología de E. Husserl y A. Schütz, este planteamiento se centra en los elementos significativos e intencionales, es decir, subjetivos e intersubjetivos, de la familia. No se esfuerza en construir una definición «experta» de familia, sino que ésta ha de ser apreciada de los mundos de la vida cotidiana de las personas, espacios en donde se elaboran mediante relaciones interpersonales, lenguajes interactivos, conversa-



ciones, que producen un específico «*discurso familiar*» que necesita de una interpretación tanto por parte de los actores como por parte del observador.

Como han subrayado P. Berger y H. Kellner (1988)<sup>11</sup>, la trayectoria vital de formación de la familia, esto es, la formación de la pareja, su institucionalización mediante el matrimonio, la procreación y las vivencias de la vida cotidiana en familia, es una construcción social de reglas de vida significativas a través de las cuales el mundo familiar adquiere sustancia. La familia es, para estos autores, objeto de un conocimiento intersubjetivo. Sostienen que la familia, más que un conjunto de vínculos sociales formalmente definidos a través del parentesco, es una forma de conectar un significado a las relaciones interpersonales. La familia es el primer objeto de aquel planteamiento natural que construye el mundo de la vida como modo de las relaciones significativas dadas por supuestas que heredamos del pasado, vivimos en el presente y encontraremos también en el futuro. En el mundo de la vida cotidiana, subrayan Berger y Kellner, lo que es «familiar» se da por descontado; luego, lo que se problematiza en tanto que se revela discrecional, no se da por descontado, no es «familiar». Los vínculos no son considerados problemáticos dado que son familiares, lo serán en cuanto crean problemas de convivencia. ¿Qué es, al fin y al cabo, la familia? La respuesta es simple, de acuerdo con Gubrin y Holstein (1990) y Bernardes (1988): la familia es un proyecto, más exactamente, un proyecto interpretativo que se hace a través de las palabras, las conversaciones; es decir, mediante una «práctica descriptiva» que genera un discurso que va configurando una organización (*organizational embeddedness*) que constituye el significado de lo que entendemos por «vida familiar». Es en la contextualización de determinados objetivos, problemas y relaciones asumidas como «familiares», donde los sujetos «hacen familia».

Los límites de este planteamiento son evidentes en su tendencia hacia el subjetivismo, dejando de lado las formas estructurales que permanecen en el tiempo; sus ventajas están en revelar que la familia humana lo es en la medida que resulta significativa para los sujetos participantes.

2.7) *El planteamiento interaccionista*. Se considera a G. H. Mead<sup>12</sup> (1953) el fundador de este planteamiento, cuyas tesis han sido utilizadas por muchos sociólogos de la familia, especialmente en Norteamérica a través de la

11 Hemos consultado una versión en francés aparecida en la revista *Dialogue*, 1988, Nº 102. La versión original en inglés data de 1970 *Marriage and the Construction of Reality*, *Recent Sociology*, nº 2, Mac Millan, New York.

12 El mismo subtítulo del libro "... *el punto de vista del conductismo social*" expresa la orientación de la escuela que posteriormente aplicarían al estudio de la familia Burgués y Locke tal como reseñamos.

Escuela de Chicago. La familia es considerada como una unidad de personas que interactúan permanentemente construyéndose simbólicamente; en consecuencia, se erige sobre una identidad que es construcción simbólica de sí misma. El interaccionismo funda su interpretación de la familia a la luz de dicha interacción simbólica. Aunque para algunos autores, como es el caso de E. Goffman, tienen importancia las estructuras sociales como normatividad de la colectividad, la mayor parte de los interaccionistas minimiza la importancia de las estructuras sociales predeterminadas y se concentra en los acercamientos, comportamientos y juegos estratégicos que ocurren entre los miembros individuales. Más que intentar tratar de forma sistemática las relaciones entre la familia y otras esferas sociales, la vida familiar es observada desde el punto de vista de la adaptación recíproca y de la satisfacción de los individuos participantes. Es la interacción la que asegura de por sí el hecho de que los valores, normas, reglas de vida, creencias y sentimientos sean interiorizados y hechos recíprocos por los miembros de una familia. Es a partir de las dos condiciones típicas de la vida familiar, interacción constante e interiorización total, que se produce la creación de relaciones coherentes y estructuradas.

E. Burges, a quien ya hemos citado, y H. Locke desarrollan una de las primeras aplicaciones específicas de esta teoría general a la familia. Su tesis fundamental es que la familia, a lo largo del proceso de modernización, se transforma de «*institución*», entendida como modelo de vida controlado públicamente, en una «*comunidad de amistad*» (*companionship*), entendida como modelo de vida caracterizado por comportamientos que surgen diariamente de los afectos y del consenso generalizado: lo que se da por descontado, según la fenomenología de A. Schütz. También se puede llegar a considerar la vida familiar solamente como un «acontecimiento», como lo proponen autores representativos de este planteamiento fundado en bases etnometodológicas como H. Garfinkel y el ya citado E. Goffman, pero a costa de tener que advertir que la vida familiar es algo más que un evento jocoso, ya que en ella se decide trágicamente el destino de las personas y el sentido último de su vida.

Entre las limitaciones de este planteamiento están concebir la familia de forma flexible y contextual, esto es en proponer que las formas de vida que emergen son el producto de la recíproca interacción de sus miembros mientras construyen un sistema simbólico, en el que reposa la identidad cultural de la familia. Donati, amplia sus desatinos a partir de tres consideraciones. En primer lugar aporta poca claridad a los procesos de cambio macro/estructurales de la familia. Reducir el análisis de la familia a las dimensiones de interacción personal, prescindiendo de las relaciones estructurales comporta una serie de vacíos. En segundo lugar, al hacer depender la existencia de la familia de una constante «interacción satisfecha» revela la influencia que una especie de *mística norteamericana* de la felicidad familiar y de la pareja ha ejercido y ejerce sobre los estudiosos que siguen este planteamiento. En el fondo nos encontra-

mos el peso de aquellas premisas utilitario-hedonistas que están en la base del pragmatismo anglosajón (Donati, 2003: 79). En tercer lugar, desde el punto de vista conceptual, en este planteamiento se nota un uso superficial y no-histórico de conceptos y métodos de investigación muy arriesgados. El mismo concepto de interacción es utilizado con un nivel muy elevado de abstracción y, a menudo, sin alusión a los complejos simbólicos colectivos ni a las condiciones no interactivas de la acción.

El planteamiento interaccionista ha tenido una gran influencia en la teoría y práctica de intervención familiares, especialmente desde la dimensión psicológica de las relaciones familiares; no obstante, se trata de un modelo marcado por la cultura norteamericana de las décadas posteriores al *baby-boom*, favorecido por el aumento de la movilidad socio/laboral y de la movilidad geográfica de una población, gracias a la cual los núcleos familiares evitan el control de la parentela y de la comunidad local. Las familias se encuentran en condiciones de mayor aislamiento social, es decir, con menor participación hacia el exterior, y desarrollan una ética familiar del consumo, alimentada por la industria de los *mass media*, dentro de un marco de crecimiento del Estado del bienestar. Se trata, hay que remarcarlo una vez más, de condiciones societarias muy particulares que corresponden a un momento histórico y geográfico extemporáneo. En conclusión, este planteamiento es insuficiente ya que trata de dar cuenta únicamente de cómo la familia actúa como agente interesado en la reproducción sostenida de las subculturas, de las clases sociales, de la división social y política del trabajo a nivel societario. A pesar de ello, es cierto que el interaccionismo simbólico permite mejorar nuestro conocimiento respecto a fenómenos en apariencia escondidos de la vida familiar, a través del análisis empírico del conjunto de interacciones en el que los actores actúan como generadores de actos simbólicos.

*2.8) El planteamiento del desarrollo.* Todos los planteamientos anteriores han nacido a partir de la teorización sobre otros aspectos de la vida en sociedad y han terminado reflexionando sobre la familia. Este tiene el mérito de haber nacido para el estudio de la familia (Mattessich-Hill, 1987). Su objeto de análisis es mostrar cómo las configuraciones de la familia, o bien sus modelos ya sean estructuras, funciones o comportamientos, se modifican en el tiempo según la fase concreta del ciclo de vida de la familia<sup>13</sup>. La clasificación de las fases del ciclo de vida familiar es variable, tanto por número como por estructuración, según aquellos aspectos que son enfatizados. La familia es contempla-

13 Buena parte de los trabajos fundacionales de Salustiano del Campo sobre la familia en España desarrollados en la segunda mitad del siglo XX se orientan por ésta concepción.

da como un sistema más o menos convergente de trayectorias individuales de los miembros de la familia, desde la conformación de la pareja, de los hijos, hasta los nietos, mutuamente contingentes. A partir de la aplicación simultánea de dos conceptos: el de «ciclo de vida familiar» y el de «objetivo de desarrollo» desarrollan el concepto más significativo y central del «tiempo familiar» (*family time*): la secuencia de estadios o fases determinadas internamente por las demandas de los miembros singulares y externamente por la sociedad. De esta forma, el concepto de desarrollo familiar alude al proceso de progresiva diferenciación y transformación estructural que tiene lugar en el curso de vida de la familia. El desarrollo vital familiar ocurre entonces como una sucesión progresiva de adquisición y abandono selectivo de roles por parte de los miembros que ocupan las diversas posiciones, en cuanto que tratan de satisfacer los cambiantes requisitos funcionales de la supervivencia. Identifica cuatro prerrequisitos de existencia de la familia como sistema social, caracterizado: (a) por la interdependencia de las partes, (b) por el hecho de ser una unidad semicerrada, (c) por una organización altamente selectiva en relación con los cambios internos y externos, y (d) por ser un sistema en equilibrio dinámico, que se rige por la búsqueda más satisfactoria de los objetivos con los que se trata de hacer frente a las demandas externas y a las necesidades internas. Así, la familia que funciona es aquella que consigue hacer frente a los cuatro requisitos mencionados: interdependencia de los miembros, mantenimiento selectivo de los límites, capacidad de adaptarse al cambio y competencia en la tramitación de los objetivos de rol. La familia, estudiada desde esta perspectiva, no se presenta como algo uniforme, rutinario o estandarizado en el curso de la vida; antes bien se presenta como algo diferente, como un objetivo de desarrollo variable y adaptativo en todo momento.

La mayor aportación de este planteamiento consiste en mostrar cómo la familia está hecha de procesos constitutivos de situaciones y objetivos, más o menos identificados en fases, que sobrepasan a sus miembros y como estos activan los comportamientos para tratar de resolverlos, individual y relacionamente. El planteamiento es útil para describir cuáles son los éxitos y las consecuencias del ciclo de vida de sus sujetos miembros, sobre el grupo familiar y sobre sociedad.

*2.9) El planteamiento feminista.* Una de las mayores carencias de los autores clásicos y de las corrientes contemporáneas que aquí se han revisado, ha sido no haber considerado adecuadamente la distinción masculino/femenino en el análisis de las estructuras, funciones, modalidades de organización y dinámica de la vida familiar. Desde principios del siglo XX, el movimiento feminista ha expresado este interés específico, y ha releído la historia de la familia, especialmente la historia de los estudios sobre la familia, desde la perspectiva de la mujer, introduciendo en todo aspecto de la vida familiar la distinción de «género». Actualmente el término *género - gender en su acepción anglosajo-*

na - es un vocablo internacionalmente utilizado para designar el carácter sexuado de la identidad sociocultural de los seres humanos y de sus relaciones, y, por tanto, de los roles que ocupan en la familia y en la sociedad. *Género* designa el sexo no en su reducida connotación biológica sino en cuanto que comporta un complejo cultural, construido socialmente, de identidad, expectativas, aspiraciones y normas de conducta apropiadas (Lorber, 1992: 748-754). Se ha legitimado y generalizado su uso para referirse al hecho de que, sobre lo biológico, la sociedad construye toda una serie de distinciones de orden cultural, de profundas conexiones con las estructuras sociales y que tiene su reflejo en la psique y en los comportamientos individuales.

Radicalismos aparte<sup>14</sup>, los estudios que han puesto sobre el tapete la dimensión sociocultural que subyace detrás de los roles sexuados en la dinámica familiar y en la relación de sus miembros con la sociedad, han terminado justificando un planteamiento feminista sobre la familia en tanto que muestra que las percepciones, vivencias, orientaciones, expectativas, valores, roles, posiciones, normas sociales y las relaciones son vividas y activadas en familia de manera diferente por los individuos por el hecho de pertenecer a un género sexuado u otro. La familia, sociológicamente, es diferente para el hombre y para la mujer, en cuanto que reclama imágenes y comporta experiencias distintas por el hecho de ser hombre o mujer, y en cuanto estas imágenes y experiencias se reflejan en las posibilidades de vida y en todas las formas de ser sociales, en familia o fuera de ella. El planteamiento feminista se caracteriza, pues, por centrar la atención en los aspectos más personales, de asistencia, en los emocionales, y sexuales en sentido estricto, como factores que inciden en la modalidad de existencia de la familia (Keller, 1991: 19).

Merece la pena, especialmente por la repercusión y el empuje que ha significado para los estudios sobre la familia la perspectiva de género<sup>15</sup>, la influencia generada sobre la legislación civil y penal y la legitimidad ganada en la opinión pública, hacer mención de algunas de las evidentes injusticias que han quedado demostradas desde los estudios de género<sup>16</sup>: (a) A las mujeres se

14 Hay un discurso feminista que niega o prescinde de la familia que poco ayuda a su comprensión.

15 Basta observar, por ejemplo, la abundancia de trabajos de investigación aparecidos en diversas revistas en España y Latinoamérica bajo ésta perspectiva en los últimos quince años.

16 Julia Varela en el artículo *Mater Familias* (1999) formula una relectura de Engels y Durkheim, valorando positivamente la vigencia de sus planteamientos especialmente en la crítica deslegitimadora de la desigualdad sexual y en las bases asentadas para el posterior desarrollo de una sociología del género.

confía el trabajo doméstico y asistencial de menores y dependientes, sin el menor reconocimiento; (b) La discriminación en el mercado de trabajo; (c) Esta discriminación se extiende también sobre aspectos relativos a los derechos civiles, políticos y humanos; en síntesis que (d) en la familia como en la sociedad, las mujeres están cargadas de obligaciones a las que no corresponden derechos, o se les atribuyen derechos formales que no son de hecho cumplidos. En todo caso, desde que los estudios de género han asumido este planteamiento, consolidado en los años setenta y ochenta, tras el uso del vocablo «género» se denuncia que la convención social que transforma la sexualidad corpórea y psíquica en identidad, roles y relaciones sociales y culturales respectivamente masculinas y femeninas, resulta teóricamente arbitraria y esconde justificando meras relaciones de fuerzas económicas y políticas.

Hay un debate abierto respecto de la semántica del término, asociado de manera indeterminada a la mujer y sus implicaciones en materia de políticas públicas, que no se pretende agotar en este aparte. Pero el debate y el itinerario recorrido hasta aquí, desde los inicios del siglo XX, no hacen sino culminar una de las transformaciones sociales de mayor repercusión en estos tiempos posmodernos, como lo ha sido la irrupción sociolaboral de la mujer, sin dejar por ello de permanecer en el centro de la familia. La mujer, como bien lo advierte Beck E. (2003:95-100) se ha introducido en el centro del escenario, en concreto de la familia (progresivamente matricéntrica), aunque a costa de su creciente aislamiento. No sin optimismo, son muchos los autores que dan cuenta de la emergencia de una nueva tendencia más atenta a la diferencia de género, llamada «nuevo feminismo de la dignidad» (Glendon, 1989), sensible a los temas de la humanización y al lenguaje de los derechos afirmativos más que a los temas político-ideológicos, con una postura crítica de los errores del pasado, que ha revalorizado la peculiaridad de la función materna<sup>17</sup>, sin por ello relegar a la mujer al rol de ama de casa, y sin aceptar que el rol femenino absorba también las funciones paterno-masculinas, exigiendo del hombre su específica corresponsabilidad. Es de esperar que desde esta perspectiva fecunden trabajos que se abran, habiendo legitimado su espacio, hacia otras dimensiones de la familia, más allá de la feminidad, generando un diálogo más fértil en el mundo de las relaciones socio/familiares que gravitan intra y sobre la familia.

Hasta aquí se han plasmado las diversas corrientes de pensamiento sociológicos sobre la familia, dejando ver sus bondades y limitaciones. Algunos de ellos ya son francamente obsoletos, verbigracia los planteamientos institu-

17 En su libro *El ejercicio de la maternidad* (1984), Nancy Chodorow da cuenta de la emergencia de ésta como una creación moderna, valor sociocultural en alza con la modernidad.

cional, marxista y el de la escuela de Frankfurt. Otros han abordado con éxito develar dimensiones de la familia desdeñadas, logrando aportes que no por importantes dejan de ser limitados en cuanto que no han tenido una visión de conjunto. Desde el planteamiento feminista, más allá de la reivindicación sociopolítica de la mujer (que no es poca cosa) todavía se espera por propuestas que maduren un diálogo fecundo con las múltiples dimensiones que conforman la familia. En la última sección, se pretende dar cuenta del planteamiento relacional de la familia que desarrolla el sociólogo italiano Pierpaolo Donati, como resultado de un esfuerzo de síntesis de las bondades de las corrientes anteriores y de su (re)lectura en clave sociológica para procurar un marco teórico que pueda entender e interpretar a la familia de estos tiempos posmodernos o de modernidad avanzada.

### **3. La teoría relacional como paradigma emergente para una nueva sociología de la familia**

Ante el agregado de transformaciones de todo orden<sup>18</sup>, especialmente socio/cultural, que ha resquebrajado las certezas modernas dando paso a un nuevo estadio social posmoderno – o de modernidad tardía, o modernidad líquida<sup>19</sup> – la familia ha entrado en un nuevo orden social dominado por la hipercomplejidad y la diferenciación sistémica, para lo cual los planteamientos que hemos visto antes se ven desplazados en cuanto que limitados cuando no obsoletos. Así, la exigencia que se plantea para las ciencias sociales es reinterpretar la familia como red de relaciones complejas. Siendo que la teoría debe lidiar con nuevos hechos empíricos, la familia ya no puede reducirse a una superestructura de otras realidades o factores, ni tampoco asumirse como mera estructura pensada como funcional para los imperativos venidos de otros sistemas. Es preciso descomponer la teoría porque la realidad/familia que conocíamos se ha fragmentado y emergen nuevas formas de relaciones que paulatinamente dominan el concierto social, de allí la necesidad de volver sobre lo social de la familia para reconstruir una sociología de la familia para tiempos complejos. De tal manera que, según Donati, la respuesta que la sociología puede proporcionar es un punto de vista que permita observar “...*la matriz social generativa de la familia en cuanto fenómeno de género propio, diferente*

18 Ver Giddens (1995), Giddens, Beck y Bauman y otros (1996), Bauman (2003) Flaquer (1998).

19 De acuerdo con el célebre recurso metafórico de la narrativa social de Bauman.

*de cualquier otro tipo de relación social (...) ver la familia como una relación en sí, como relación dotada de sentido y esencia propia"* (Donati, 2003: 91).

Desde el punto de vista metodológico es necesario que se desarrollen esquemas de análisis sociológico que vayan más allá de la contraposición entre el individualismo metodológico y el holismo. En el caso de la familia, la metodología muestra que el objeto investigado no es ni el producto de individuos que interactúan de manera contingente, ni, tampoco, el producto de un sistema que la sobrepasa de forma impersonal y abstracta. Desde el perfil de la intervención mediante políticas públicas, se desarrollan planteamientos que aluden a la intervención de redes, es decir, que conocen y actúan sobre la *familia en relación* más que sobre los individuos como tales. El paradigma relacional<sup>20</sup> debe, por tanto, mostrar: por un parte, si y en qué medida las diferentes formas de familia son capaces de satisfacer las existencias humanas fundamentales, comenzando por las necesidades interpersonales más profundas; por otra, si y en qué medida la sociedad puede aceptar eventuales modalidades de entender la posición de la familia respecto a las exigencias de otros subsistemas (la economía, la escuela, los servicios sociales) y, en general, a las exigencias de necesidades que proceden tanto de la naturaleza bio/psíquica humana, como del ecosistema sociocultural en el que está arraigado (Donati, 2003: 93-94).

Antes de exponer afirmativamente la teoría relacional de la familia, con fines didácticos se presenta una exposición en términos negativos para dejar claro, en presencia de los planteamientos que hemos visto lo que no es y que le diferencia su teoría; posteriormente se detiene en hacerlo en términos propositivos.

3.1) El acercamiento relacional a la familia se distingue:

(a) de las orientaciones tendentes a la realización de modelos que intentan analizar y definir a la familia mediante «modelos». La familia no puede describirse mediante modelos, entendidos como representaciones formalizadas que poseen un alto grado de simulación de la realidad. Es necesario considerar el hecho de que, entre todas las relaciones sociales, la familiar es la que está más contenida en la esfera informal. En cierto sentido, la diferenciación de la familia, respecto a la sociedad, se realiza al acentuar su carácter "*no formal*". Ello no significa, por supuesto, subestimar la necesaria construcción de marcos conceptuales de referencia. La teoría relacional, entonces, se diferencia:

20 Para una revisión general de la sociología relacional, ver Donati, P. (2006) *Repensar la sociedad. El enfoque relacional*. Un resumen de la misma también puede leerse en Herrera Gómez (2001) *La teoría relacional de la sociedad*, REIS, Nº 28, enero/abril, págs. 5-44.



(b) de las orientaciones conductistas que estudian la familia a partir de los comportamientos, es decir, mediante la pura y simple acción práctica de los individuos y, a continuación, en términos de captación de los llamados «hechos» sociales, esto es, la familia como «convivencia». La familia, como fenómeno social, vive y es construida a partir de un código simbólico – el amor<sup>21</sup> – que no admite equivalencia funcional entre las personas. En este sentido, Donati llama la atención sobre los esfuerzos teóricos que pretenden reducir la complejidad familiar a los itinerarios individuales y en consecuencia sustituir el concepto de *ciclo de vida familiar* (no obstante este deja fuera rasgos orgánicos e institucionales que han caracterizado a la familia en el pasado) por el de *trayectorias individuales*; hace entonces, siguiendo a Alexander, una defensa del concepto de ciclo de vida familiar por el que se entiende una visión de la familia como sistema viviente en sí mismo, que nace, se desarrolla y muere según lógicas y dinámicas propias, con particular atención a la combinación establecida de sexo y generaciones. La familia es algo más que una relación entendida como interacción recíproca de vida cotidiana. Es una relación necesaria para la identidad personal y social, el necesario punto de tránsito e intersección de la naturaleza y la cultura. En otros términos, la familia expresa una realidad relacional supraindividual y suprafuncional que no puede comprenderse reduciendo el análisis a los comportamientos de hecho de los individuos como tales.

(c) de las orientaciones comunicacionales que estudian y definen a la familia como pura comunicación, en general, desde el interior de paradigmas que unifican las ciencias cognitivas (en particular las neurociencias) y las teorías de sistemas. Las orientaciones comunicacionales profundizan en los aspectos relacionales, pero presentan el defecto de reducir las relaciones familiares a pura comunicación (en la acepción de Luhmann). La relación *en y de* la familia, sin embargo, es y permanece como una conexión densa de sociabilidad, que es al mismo tiempo emocional y simbólica, comunicativa y estructural. En la familia, las personas, en cuanto sujetos agentes de un sistema adaptativo complejo, elaboran las propias relaciones en constante conexión, hecha de aproximaciones y distancias, de integración y conflicto, dentro de la dinámica de la sociedad más amplia a la que pertenecen. Las modalidades relacionales, tanto las orientadas al interior como al exterior, son algo más que comunicación: engloban subjetividad, intersubjetividad, simbolismo y finalidades, es decir, contenidos que las teorías comunicacionales ignoran (Donati, 2003: 101).

21 Cuya naturaleza y evolución dejó plasmado Luhmann (1986) en *El amor como pasión*.

3.2) Seguidamente se describen las proposiciones a partir de las cuales despliega Donati su teoría relacional para entender la familia en clave sociológica<sup>22</sup>.

(a) La familia ha de entenderse como una *relación social plena*, es decir, dotada de una intrínseca totalidad suprafuncional que se articula en dimensiones gobernadas por el principio de reciprocidad. Una expresión que está en deuda con la perspectiva de C. Lévi-Strauss cuando, siguiendo a M. Mauss (1974), habla de la familia como «fenómeno social total». Con la expresión «*relación social plena*» se entiende que, tanto para el individuo como para la sociedad, la familia es y sigue siendo un vínculo simbólico que va más allá de la naturaleza biológica e instaura el orden sociocultural en cuanto orden significativo del mundo, en el que los individuos no sin aciertos, distorsiones y fracasos, encuentran su identidad y su posición, en el espacio y en el tiempo sociales, con alusión particular al género (conyugal y/o a la conformación de roles sexuales) y a la edad, esto es, a su ubicación generacional. En cuanto tal, la familia es un fenómeno que engloba e implica, al menos potencialmente, todas las dimensiones de vida: desde las biológicas a las psicológicas, sociales, culturales, económicas, legales, políticas o religiosas. Es un nexo fundamental de la existencia histórica tanto individual como colectiva. Este nexo, hace del individuo una persona humana, es decir, un *ser en relación*. Desde el nivel sociológico, la familia existe como individualidad en el mismo sentido en que decimos que el hombre (el ser humano) existe como persona. La persona en el lenguaje sociológico es un nexo único de relaciones referidas a una pluralidad de individuos que están conectados entre sí por vínculos afectivo-generativos.

(b) Desde el punto de vista sociológico, la solución al problema de cómo definir la familia debe ser buscada dentro de un cuadro conceptual en el que el eje es la naturaleza sociológica de las relaciones, más allá del parentesco, más allá de su dimensión funcional, más allá incluso de ser una comunidad de sentido. Es el lugar por excelencia de mediación generacional y de género regidos mediante el código simbólico del amor, y de mediación social y cultural en donde ocurre el tránsito de la naturaleza a la sociedad.

(c) Donati sale al paso a quienes, ante el desmoronamiento de la familia nuclear moderna, resuelven el dilema definitorio por la vía de no hablar de *familia* sino de *familias* y englobar dentro del concepto en plural las formas emergentes de vínculos afectivos conformadores de hogar. Pero sugiere, aunque conviene en que es un debate abierto, que el planteamiento relacional per-

22 La esquematización en literales procura resumir el discurso del autor, extenso y reincidente en la argumentación.

mite advertir que el conocimiento de lo que es familia no puede prescindir de la intervención y viceversa. Distinguir las familias, en sentido sociológico propio, respecto a formas de unión libre con diversos tipos de consenso intersubjetivo, sirve para distinguir entre familias que, asumiendo concretas obligaciones de solidaridad y reciprocidad entre sexos y entre generaciones, tienen el derecho a ser reconocidas, promovidas y tuteladas por las funciones sociales que asumen, respecto a aquellas formas de convivencia que no asumen tales obligaciones de solidaridad y reciprocidad. Las uniones de hecho son tales ya que permanecen abiertas en el plano normativo. Si se regulan con un acto jurídico ya no son tales y pasan a ser sujetas de intervención.

3.3) El debate con Luhmann: la sociabilidad como acto de comunicación o como relación social.

Niklas Luhmann, reconocido neofuncionalista alemán, analiza la familia según la evolución de su estructura y sus funciones. Su importancia reside en constituir un sistema propio de comunicación donde existe la obligación de comunicarse; todo es susceptible de ser objeto de comunicación y "no se puede no comunicar" (incluso el silencio es una forma de comunicación). La familia gira, según Luhmann, alrededor de este sistema comunicativo, cada vez más individualizado y dependiente de la interacción entre sujetos. La densidad comunicativa que esta situación genera en la interacción familiar es causa de una elevada tensión psicológica, típica de las familias modernas. El papel de la familia, en versión «luhmaniana», es servir como anclaje de referencia en la comunicación entre individuos. Debido a la multiplicación de los agentes de socialización y a las posibilidades de interacción con sistemas portadores de sentido, aparejados con el advenimiento de la modernidad, la familia actual ya no puede ser considerada un efectivo agente de socialización por lo que ha perdido su rol tradicional de subsistema social. La constatación empírica de esta disminución del peso de la familia en la sociedad puede observarse por la evolución de sus estructuras y funciones, ocupando un segundo plano en un modelo de sociedad basado, cada vez más, en principios universales y de competencias técnicas, siendo que el desarrollo del Estado de Bienestar en las sociedades avanzadas ha liberado a los ciudadanos de muchas de las tradicionales relaciones de dependencia familiar. La familia, por tanto, se limita, según este autor, a ser un subsistema de segundo orden centrado en las meras interacciones individuales<sup>23</sup>.

23 Aunque sus textos específicamente referidos al sub/sistema familia no están traducidos al castellano, el núcleo de las observaciones rebatidas por Donati pueden rastrearse en Luhmann (1985; 1998; y 2001).

Buena parte de la argumentación de Donati para fundar su planteamiento se construye a partir de las explicaciones mediante las cuales pretende rebatir la teoría de Luhmann sobre que los actos de sociabilidad familiar, en la medida que la familia ha dejado de ser funcional como subsistema social se constituyen en actos de interacción o meros actos de comunicación. Una breve síntesis de estos argumentos sirven para delinear un poco más el pensamiento de Donati.

(a) La familia no es mera comunicación o interacción social, sino *relación social total*. Decir que la persona existe sólo en el acto comunicativo es una reducción, ya que ignora tanto la subjetividad de la persona como sus nuevos vínculos estructurales y toda la historia de sus relaciones constitutivas, que definen la identidad misma de la persona, sus vivencias y sus mismas oportunidades de vida.

(b) La familia no es un puro sistema interactivo, sino un sistema relacional públicamente relevante. Luhmann sostiene que el proceso general de la diferenciación social propio de la modernidad conduce al hecho de que ningún sistema funcional de la sociedad (el Estado, la escuela o los servicios sociales) puede ser ordenado hacia la familia (regida por el código simbólico del amor), es decir, pueda tener en cuenta a la familia para su acción y mucho menos para su diferenciación interna. Efectivamente, es posible que pertenecer a una familia se hace menos relevante para la identidad social de las personas en ciertas esferas de vida, de trabajo, de compromiso social, pero no en otras esferas en las que adquiere un papel insoslayable. De hecho, si es verdad que las otras esferas de vida (como la escuela, el trabajo, los servicios, etc.) desde determinados aspectos pueden prescindir de la familia, bajo otros aspectos deben tener en cuenta su funcionamiento.

(c) El planteamiento comunicacional de Luhmann afirma que las capacidades socializadoras de la familia contemporánea, tanto en la pareja como en las relaciones con los hijos, están destinadas a perder relevancia y a convertirse en improbables sus resultados. Este argumento, admite Donati, constituye acaso el más sólido de los esbozados por Luhmann; sin embargo, la importancia de la transmisión cultural entre generaciones en familia es mayor que lo que los planteamientos comunicativos pueden explicar. Lo demuestran todas las investigaciones empíricas sobre jóvenes, de las que resulta que los hijos se asemejan a los padres, en términos culturales, mucho más de lo que se cree, incluso si la comunicación es escasa o conflictiva.

(d) Un aparte especial merece el crédito que Donati reconoce en el planteamiento luhmanniano desarrollando un aporte de Parsons, a saber, que la familia se ordena de acuerdo con un código de símbolos particular, como lo es el amor (Luhmann, 1985:19-36). Pero el amor, como se sabe, tiene una semántica ambivalente, ambigua, y cargada de influencias de tipos instintivas, psíquicas y también religiosas, que lo hace problemático para ser un medio generalizado.

Es necesario, en consecuencia, precisar que la familia posee su medio simbólico generalizado de intercambio en el amor familiar, en cuanto diverso de otros medios simbólicos también referidos al amor. Así se entiende por qué y cómo la familia codifica a su forma otros medios simbólicos propios de las esferas informales - como la confianza, la solidaridad, la reciprocidad y otros similares - que, a diferencia del poder, del derecho y de otras esferas sociales, no pueden tener una analogía con el medio por excelencia de la sociedad moderna, a saber, el dinero. La familia, en contraste con otras esferas que utilizan estos medios (organizaciones asociativas, instituciones, incluso empresas), los observa desde su propia perspectiva: la de un amor del don, que es característico del sentido de la familia. Es el amor familiar el que construye mediante procesos socializadores precisos y sostenidos en el tiempo las orientaciones altruistas que pueden activarse en la sociedad externa a la familia (Donati, 2003: 113).

#### 3.4) La Familia como hecho social y sociológico. Naturaleza y definición.

Para finalizar el conjunto de proposiciones que resumen el planteamiento relacional, sistematicemos lo que de acuerdo con Donati conforma lo social que hay en la familia, esto es, lo sustantivo a los fines sociológicos, las *relaciones* de que está hecha y que agrupa en:

- Relaciones intersubjetivas (empáticas y comunicativas), que constituyen los flujos sociales que alimentan el mundo vital.
- Relaciones estructurales, es decir, vínculos que son generados por subculturas y expectativas del sistema social de pertenencia, que la constituyen como institución social.

En ambos tipos la relación debe entenderse por un lado como «referencia de sentido» (simbólico, intencional) elaborado en la intersubjetividad que se realiza en el contexto de la subcultura de pertenencia de las personas; por otro lado, como «vínculo recíproco», que se forma tanto en las expectativas recíprocas de la comunicación como en las respuestas a las expectativas de los otros subsistemas, y en las respectivas instituciones (Donati, 2003: 115-116).

La familia es la relación social que emerge como fenómeno producido por la interacción de todos estos componentes que la constituyen, en el momento en que se especifican en el interior del código cultural propio de la familia, que es el de servir de espacio donde se sucede la conexión entre sí de sexos y generaciones. Si hemos de entender bien desde la sociología el nuevo marco y el giro teórico que significa la posmodernidad con el proceso de individualización y otras transformaciones culturales inmanentes, es vital redefinir a la familia y develar su linfa social. Que una sociedad compleja como la de nuestros días haga más difícil las conexiones y vínculos sólidos conocidos; auspicie el desequilibrio entre aspectos asociativos y desintegradores; modifique continuamente sentido, símbolos, expectativas, valores y normas de la vida familiar,

entre otros, solo significa que la familia también se ha complejizado y atraviesa por un período de cambios lo que demanda repensar la teoría que ayude a comprender sus problemas actuales, sus nuevas formas, su especificidad, su continua crisis, pero también su incesante regeneración como institución social. Lo que no cabe, desde el ejercicio teórico sociológico y su eventual intervención mediante políticas públicas, es interpretarla como una institución social en estampida, reducida a un código de la intimidad, privarla de su contenido social y conformarse con racionalizar los lugares comunes de la opinión pública – o su versión mística que ensalza la Iglesia Católica - sobre la familia.

A partir de las propuestas del planteamiento relacional de Donati, trazamos una definición de familia constitutiva de aquello que es relevante a los fines sociológicos. Bien puede hablarse en consecuencia, siguiendo a Levi-Strauss<sup>24</sup>, que se trata de una realidad social primordial, en cuanto elemento originario de la sociedad y matriz primaria del proceso de civilización y humanización. Al mismo tiempo es el lugar de mediación de las relaciones entre los géneros y las generaciones regidas por el código simbólico del amor; entre la naturaleza y la cultura, y entre el individuo (esfera privada) y la sociedad (esfera pública), cuya dinámica se desarrolla a través de un ciclo de vida que genera transformaciones significativas de orden estructural, funcional y relacional.

### Referencias Bibliográficas

- ADORNO, Th. (1987) **Minima Moralia**. Madrid: Ediciones Taurus.
- BAUMAN, Z. (2003) **Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil**. Madrid: Siglo XXI.
- BECK, U. y BECK-GERNSHEIM, E. (1998) **El normal caos del amor**. Barcelona: Paidós.
- BECK, U. y BECK-GERNSHEIM, E. (2003) **La individualización. El individuo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas**. Barcelona: Paidós.
- BECK-GERNSHEIM, E. (2003) **La reinención de la familia. En busca de nuevas formas de convivencia**. Barcelona: Paidós.
- BERARDO, F. (1990) "Trends and Directions in Family Research in the 1980s", **Journal of Marriage and the Family**, vol. 52, Nº4: 809-817.
- BERGER P. y KELLNER, H. (1988) "Le mariage et la construction de la réalité", **Dialogue**, Nº 102. París.

24 Valga citar la definición de Levi-Strauss (1985) no solo como insigne reconocimiento al gran antropólogo francés, como por la universalidad de la definición, todavía insuperada: "...la unión más o menos duradera, socialmente aprobada, de un hombre, una mujer y sus hijos, es un fenómeno universal, presente en todo tipo de sociedades".

- BERNARDES J. (1988) **Founding the New Family Studies**, The Sociological Review, vol. 36, Nº 1, p. 57-86.
- BURGESS, E.W.-LOCKE, H.J. (1945) **The Family from Institution to Companionship**, American Book Co., New York, 2ª ed. 1960.
- CAMPO, S. del y NAVARRO L.M. (1985) **Análisis sociológico de la familia española**. Barcelona: Ariel.
- De SINGLY, F. (1997) (ed) **La Famille: l'état des savoirs**. Paris: Éditions La Découverte.
- De SINGLY, F. (2002) **Sociologie de la famille contemporaine**. Paris: Editorial Nathan.
- De SINGLY, F. (2005) **Le soi, le couple et la famille**. Paris: Armand Collin.
- DONATI, P. (2003) **Manual de sociología de la familia**. Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra.
- DONATI, P. (2006) **Repensar la sociedad. El enfoque relacional**. Madrid: Ediciones Internacionales Universitarias.
- DURKHEIM, É. (1975) **Textes 3, Fonctions sociales et institutions, Chapitre 1/Famille, mariage et systèmes domestiques**, pages. 7-153, Paris: Éditions de Minuit.
- ENGELS, F. (1975) **El origen de la familia, de la propiedad y del Estado**. Madrid: Editorial Ayuso D.L.
- FLAQUER, LL. (1998) **El destino de la familia**. Barcelona: Editorial Ariel.
- FLAQUER, LL. (1999) **La estrella menguante del padre**. Barcelona: Editorial Ariel.
- FLAQUER, LL. e IGLESIAS U, J. (1993) **Familia y análisis sociológico. El caso España**. REIS # 61, enero/marzo, págs. 57-75. CIS, Madrid.
- GIDDENS, A. (1995) **La transformación de la intimidad: Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas**. Madrid: Cátedra.
- BAUMAN, Z. LUHMANN, N. BECK, U. (1996) **Las consecuencias perversas de la modernidad**. Barcelona: Anthropos.
- GLENDON, M.A. (1989) **The Transformation of Family Law: States, Love, and Family in the United States and Western Europe**. Chicago: University of Chicago Press.
- GUBRIN, J. y HOLSTEIN, J. (1990) **What is family?** London-Toronto: Mayfield Publishing Comp.
- HABERMAS, J. (1988) **Teoría de la Acción Comunitaria**. Tomo I. Madrid: Taurus.
- HILL, R. y HANSEN, D. A. (1960) **The Identification of Conceptual Framework Utilized in Family Study**. Marriage and Family Living nº 22 pp. 299-311.
- HORKHEIMER, M. (1986) "La Familia y el autoritarismo", en LINTON y otros (1986) **La Familia**. Barcelona: Editorial Península.
- KELLER, E.F. (1991) **Reflexiones sobre género y ciencia**. Valencia: Institución Alfonso el Magnánimo.
- LE PLAY, F. (1855) **Les ouvriers européens**. Paris: Alfred Maume et fils.
- LE PLAY, F. (1990) **Campesinos y pescadores del norte de España**. Madrid: MAPA.
- LE PLAY, F. (1895) **L'organisation de la famille selon le vari modèle**. Paris: Dentu Libraire.

- LEVI-STRAUSS, C. (1988) **Las estructuras elementales del parentesco**. Barcelona: Paidós.
- LINTON, R. HORKHEIMERY otros (1986) **La familia**. Barcelona: Editorial Península.
- LORBER, J. (1992) «Gender», en BORGATTA, E.E. (ed.), **Encyclopedia of Sociology**, vol. 2, 748-754. New York: Mac Millan.
- LUHMANN, N. (1985) **El amor como pasión**. Ediciones Península: Barcelona.
- LUHMANN, N. (1998) **Sistemas Sociales**. Barcelona: Editorial Anthropos y Universidad Iberoamericana.
- LUHMANN, N. (2001) **Familiarité et confiance: problèmes et alternatives**, Réseaux, vol. CIX, nº 108.
- MATTESSICH, P. HILL, R. (1987), "Life Cycle and Family Development", en SUSSMAN, M.B.-STEINMETZ, S.K. (ed.) (1987) **Handbook of marriage and the family**. 915 p.: cap. 17. New York: Plenum Press.
- MAUSS, M. (1974) **Introducción a la Etnografía**, p.258-288. Madrid: Istmo.
- MEAD G.H. (1953) **Espíritu, persona y sociedad**. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- MEIL L, G. (1998) **La Sociología de la Familia en España, 1978 / 1998**. REIS, # 83, pág. 179-215, Madrid.
- NYE, F. y BERARDO, F. (1973) **The Family: Its Structure and Interaction**, Macmillan Pub Co.
- PARSONS, T. (1999) **El Sistema Social**. Madrid: Alianza.
- PARSONS, T. (1986) **La estructura social de la familia, en La Familia**, LINTON, HORKHEIMER y otros. Barcelona: Ediciones Península.
- BALES, R. et al. (1956) **Family and Socialization and interaction process**. Londrés: Routledge and Kegan Paul.
- SEGALEN, M. (1981) **Sociologie de la famille**, Armand Collin editeur, Paris. Hay traducción al castellano (1992) *Antropología Histórica de la Familia*, Madrid: Taurus.
- SEGALEN, M. (1999) **Les nouvelles familles**, Sciences Humaines, Hors-Série, Nº 26, Paris.
- SIMMEL, G. (1986) **Sociología: Estudio sobre las formas de socialización**, Tomos 1 y 2. Madrid: Alianza editorial.
- SOTELO, I. (2006) **Disolución de la familia**. El País, Septiembre 27, 2006, Madrid.
- SPREY, J. (1988) "Current Theorizing on the Family. An Appraisal". **Journal of Marriage and the Family**, nº 50, vol 4, pp. 875-890.
- TÖNNIES, F. (1947) **Comunidad y Sociedad**. Buenos Aires: Editorial Losada.
- TOCQUEVILLE, A. (1980) **La democracia en América**, Tomo II. Madrid: Alianza.
- VARELA, J. (1999) "Mater Familias. Modelos clásicos de sociología del género". **Política y Sociedad**, Nº 32, págs. 173-188, Madrid.
- ZIMMERMAN, C. (2006) **Family and civilization**. New York: Ann Arbor Editorial.